

AUDICION DIRECTOR ASISTENTE MUSICAL OFBA

MARCO DE APLICACION – ETAPAS

1º.- El presente reglamento es aplicable únicamente para la cobertura del cargo por contratación de Director asistente musical para la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires.

La audición tendrá las siguientes etapas:

- a) Inscripción.
- b) Pre selección artística
- c) Entrevista
- d) Evaluación de desempeño artístico

2º.- A los efectos del presente llamado se entiende por:

- a) Postulante: toda aquella persona que se inscriba para la audición
- b) Participante: toda aquella persona admitida a la audición por haber resultado aprobado en la pre-selección artística

REQUISITOS

RESPONSABILIDAD DEL GANADOR DEL PUESTO DE DIRECTOR ASISTENTE MUSICAL

3º.- El resultante ganador del puesto de Director asistente musical tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) El logro y superación del grado de excelencia artística de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires en colaboración con el Director musical.
- b) Dedicación para el puesto a cubrir y disponibilidad full-time para la realización de toda actividad propia de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires, tanto en sus ensayos, funciones y giras, como en tareas propias de la preparación de las actividades.
- c) Asistencia al Director musical y Dirección ejecutiva de la O.F.B.A. para el logro de los objetivos artísticos estipulados.
- d) Asistencia a Directores musicales invitados.
- e) Dirección musical de ensayos de orquesta y trabajo con solistas y cantantes cuando sea requerido.
- f) Trabajo en conjunto con la copistería a fin de asistir en el seguimiento, control y adecuación del material musical.
- g) Reemplazo del Director musical cuando así lo requiera la Dirección musical.
- h) Asistencia en concursos y audiciones en cuanto a los aspectos musicales y material musical.
- i) Asistir a jornadas de audiciones y concursos si se requiere.
- j) Asistir a reuniones si se requiere.

PERFIL DEL CARGO

EDUCACIÓN: El cargo de Director asistente musical requiere ser egresado de una reconocida entidad en el área musical (Universidad o conservatorio) así como contar con reconocimiento artístico a nivel local o en el exterior. Asimismo es menester que el ocupante del cargo presente conocimientos en: Lenguaje musical, conocimiento de las formas musicales, conocimiento de la voz y de los diferentes instrumentos de la orquesta (limitaciones, técnica, expresividad).

EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia artística directiva y operativa en el área musical, en la cual se vea reflejada cierta experiencia en la dirección de agrupaciones musicales.

COMPETENCIAS: Gran expresión artística, pro actividad, manejo de relaciones interpersonales, toma de decisiones, capacidad organizativa, sentido rítmico, sensibilidad, creatividad y percepción. Conocimiento del material musical y sus versiones.

DISPONIBILIDAD Y HORARIO: El Director asistente musical, cumplimentará un horario flexible, siendo menester su presencia desde 1 (una) hora previa al comienzo de actividades y el mismo estará sujeto a las necesidades propias de la tarea. Deberá asimismo contar con disponibilidad para giras. Toda ausencia, deberá justificarse previa solicitud formal ad referendum de la Dirección musical según formalidad correspondiente.

JURADO

4°.- Pre-selección artística: El jurado estará integrado por el Concertino, el concertino adjunto y 1 solista de cada fila de instrumentos de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires.

Evaluación de desempeño artístico: El jurado estará integrado por el Director Musical y los profesores de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires.

DE LA AUDICION

ETAPA DE INSCRIPCION

5°.- La inscripción se realizará vía correo electrónico a: orquestafilarmonica.teatrocolon@buenosaires.gob.ar desde el día martes 4 al viernes 7 de febrero de 2020 a las 18hs.

6°.- El postulante deberá enviar el formulario de inscripción que figura al final de este documento y deberá incluir: la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (1° y 2° hoja) o constancia de trámite emitido por autoridad competente o pasaporte del país de origen (para extranjeros).
- Currículum breve

- Documentación que respalde los antecedentes curriculares y laborales informados (certificaciones de servicio, programa de mano, etc.).
- Enlace a un (1) video que se requiere para cumplimentar con la etapa de pre-selección artística, mencionada en el punto 9º, en el ítem “Pre-selección artística”.

7º.- El formulario de inscripción tiene el carácter de declaración jurada y cualquier falsedad dará lugar a la exclusión del postulante.

8º.- La inscripción en la presente audición implicará la aceptación de la utilización del correo electrónico como medio de notificación válido en los casos previstos en el presente reglamento.

PRESELECCION ARTISTICA

9º.- El video aportado por el concursante debe cumplir con las siguientes características:

- a) Un video dirigiendo a una orquesta en el cual pueda observarse claramente al Director.
- b) Debe contar con audio.
- c) En preferencia debe ser un video de un concierto. En caso de no haber estado autorizado a filmar el mismo, presentar un video de un ensayo, y adjuntar en la inscripción el programa de mano del mismo.

10º.- Concluida la preselección artística, el jurado calificará con aprobado o desaprobado y los postulantes serán notificados de los resultados, al mail constituido en oportunidad de la inscripción a la audición.

11º.- Los postulantes que resulten aprobados accederán a las etapas de evaluación de entrevista y desempeño artístico y se les informará al correo electrónico declarado en el formulario de inscripción, el día sábado 15 de febrero de 2020.

ENTREVISTA

12º.- La entrevista se realizará entre los postulantes admitidos que hayan resultado seleccionados en la pre selección artística, con el Director de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires y los solistas de la OFBA, y tendrá carácter evaluatorio. El puntaje que resulte de la misma, se promediará con la calificación final luego de la evaluación de desempeño artístico en caso de existir empate.

EVALUACION DE DESEMPEÑO ARTISTICO

13º.- Los participantes aprobados rendirán una prueba de desempeño artístico, dividida en dos etapas:

- 1) Evaluación de desempeño artístico: Consistirá en dirigir un ensayo con la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires, con una duración de entre 30 y 45 minutos.

El jurado calificará en una escala del uno (1) al diez (10) requiriéndose una calificación mínima de ocho (8) puntos para la aprobación de las mismas.

El jurado consignará el puntaje final obtenido por el concursante, el cual será el promedio de los puntajes de los miembros de la OFBA. En caso de empate, se promediará con el puntaje obtenido en la entrevista.

El jurado podrá modificar o ampliar el período fijado para esta evaluación en el caso de resultar necesario.

La entrevista tendrá lugar el día lunes 17 de febrero de 2020 a las 12 hs. y la evaluación de desempeño artístico entre el 18 y el 20 de febrero de 2020 a las 10 hs.

REPERTORIO

Wolfgang A. Mozart: Obertura de la flauta mágica

Igor Stravinsky: Consagración de la primavera (números 104 a 121)

Claude Debussy: Preludio a la siesta de un fauno

Alberto Ginastera: Obertura del Fausto Criollo

Johannes Brahms: Sinfonía No. 3 (1er movimiento)

DE LA CONTRATACION

14°.- Finalizada la audición en todas sus etapas, la Dirección ejecutiva de la OFBA procederá a disponer de la contratación de quien resulte ganador.

15°.- El período de contratación será desde el día 1 de Marzo 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020, con posibilidad de renovación a 2021, ad referendum del jurado. El primer período tiene validez como período de prueba, siendo el plazo máximo de contratación hasta el 31 de diciembre de 2021.

DISPOSICIONES FINALES.

16°.- La audición podrá declararse desierta cuando:

- a) No haya habido inscripción de postulantes.
- b) Ninguno de los postulantes cumpliera con las condiciones mínimas requeridas.
- c) Ninguno de los participantes alcance el mínimo requerido para aprobar la evaluación de desempeño artístico.

17°.- El Postulante debe manejar los idiomas español e inglés (Excluyente)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Apellido y Nombres:

Tipo y Número de documento

Fecha de Nacimiento:

Domicilio real:

Ciudad y provincia:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de Correo Electrónico:

Ocupación actual:

Fecha:

Firma: -----

Acompañar el presente con un breve currículum